



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
22 OCT 2024	
Recibido.....	10:18 Hs.
Exp. N°.....	55059 C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su beneplácito por la aprobación de la Ley Nacional que establece el Sistema de Boleta Única Electoral.

**Ma. Ximena Sola**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es fundamental expresar nuestro apoyo como Cámara de Diputados a la reciente aprobación del proyecto de Boleta Única Papel en el Congreso de la Nación Argentina, una ley que representa un avance significativo hacia la transparencia y la modernización de nuestro sistema electoral. La implementación de la Boleta Única Papel no solo simplifica el proceso de votación, sino que también reduce el riesgo de fraudes y errores, garantizando así que la voluntad del pueblo se exprese de manera clara y efectiva, poniendo fin a décadas de "avivadas", en donde quienes poseen un mayor "aparato electoral" recurrían a prácticas deshonestas para sacar ventajas. Es fundamental que, aunque nuestra labor se desarrolle en el ámbito provincial, mantengamos una voz activa sobre los acontecimientos que tienen lugar en el Congreso, ya que estas decisiones impactan directamente en la calidad de nuestra democracia y en la confianza de los ciudadanos en sus instituciones, y más aún teniendo en cuenta que nuestra provincia es pionera en este sistema.

Cabe recordar que esta iniciativa fue presentada por primera vez a nivel nacional por nuestro partido, el PRO, en el año 2007, marcando un compromiso histórico con la mejora de los procesos electorales en Argentina. A lo largo de los años, hemos visto un debate enriquecedor sobre esta propuesta, que ha sido respaldada por diversos sectores de la sociedad y ha evolucionado en respuesta a las necesidades de un electorado cada vez más exigente. Tardó en llegar, pero hoy es una realidad.

Es importante destacar que Santa Fe fue la primera provincia en implementar la Boleta Única Papel, desde el año 2011, y esta experiencia ha sido sumamente positiva. La adopción de este sistema en nuestra provincia ha permitido no solo una mayor agilidad en el proceso electoral, sino también



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

una reducción significativa en los errores de votación y un aumento en la confianza de los ciudadanos hacia el sistema electoral. Los resultados obtenidos en Santa Fe sirven como un ejemplo claro de los beneficios que esta ley puede traer a nivel nacional.

La aprobación de esta ley es un paso adelante que refleja el deseo de construir un sistema electoral más justo y accesible para todos los argentinos. Por lo tanto, celebro este logro y reitero la importancia de seguir trabajando juntos para fortalecer nuestra democracia y asegurar que cada voto cuente de manera efectiva y transparente. Tengo pleno convencimiento de que la Boleta Única Papel será un pilar fundamental en la construcción de un futuro electoral más confiable y participativo para todos los ciudadanos de nuestro país.

**Ma. Ximena Sola**  
**Diputada Provincial**